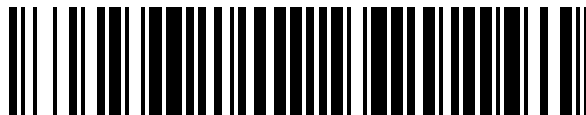


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 516**

21 Número de solicitud: 202030811

51 Int. Cl.:

E03D 9/03

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.06.2020

71 Solicitantes:

**PLANO HERNANDEZ, Julen (60.0%)
Hombrados Oñatibia nº4 1 izq
20100 Errenteria (Gipuzkoa) ES y
PLANO HERNANDEZ, Ander (40.0%)**

72 Inventor/es:

**PLANO HERNANDEZ, Julen y
PLANO HERNANDEZ, Ander**

74 Agente/Representante:

HERNÁNDEZ GARCÍA, Rosa

54 Título: **Depósito desinfectante**

ES 1 248 516 U

DESCRIPCIÓN

Depósito desinfectante

5 **Objeto de la invención**

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, es un depósito desinfectante que se puede adherir a otros objetos de los usuarios. Se trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

El depósito desinfectante surge para cubrir la carencia de las técnicas actuales, que se da en el sector de la higiene debido a que no existen depósitos que puedan almacenar en su interior sustancias desinfectantes de forma cómoda y eficaz.

Más concretamente el depósito desinfectante resuelve la carencia de las técnicas actuales, porque permite adherirse a otros objetos tales como smartphones, tabletas digitales u otros dispositivos portátiles.

20 **Sector de la técnica**

La presente invención pertenece al sector de la higiene, y más concretamente al de la higiene personal.

La presente invención se refiere a un depósito, capaz de albergar en su interior sustancias desinfectantes, y de adherirse a smartphones, tabletas digitales u otros dispositivos portátiles.

30 **Estado de la técnica**

La necesidad de hoy en día de desinfectar nuestras manos, smartphones, tabletas digitales u otros dispositivos portátiles nos obliga a llevar siempre con nosotros algún tipo de sustancia desinfectante, llevando varios elementos con nosotros y a veces al usuario se le puede olvidar llevar esas sustancias desinfectantes consigo.

Explicación de la invención

5 Por lo tanto, la presente invención tiene el cometido de solucionar los problemas anteriormente mencionados, mediante un depósito desinfectante que se pueda adherir a smartphones, tabletas digitales u otros dispositivos portátiles, y que no limitándose, pueda almacenar sustancia desinfectante suficiente para un día de uso.

10 De acuerdo con ello se presenta un depósito desinfectante, que se constituye de varios elementos. El depósito (1), la tapa (2), el tapón (3) y el adhesivo (4).

15 El depósito (1) es un cuerpo hueco, donde se almacena la sustancia desinfectante. Está abierto por la parte superior donde se sitúa la tapa (2). Por la parte inferior tiene un alojamiento para el tapón (3).

20 La tapa (2) encaja en la parte superior del depósito (1), mediante un cierre estanco, y permite al usuario rellenar el interior del depósito (1) de sustancias desinfectantes.

25 El tapón (3) está alojado en un extremo del depósito (1) y permite al usuario acceder a la sustancia desinfectante del interior del depósito (1), mediante un cierre estanco. El tapón (3) está unido al depósito mediante una parte flexible (3.1) que permite al usuario una mayor comodidad de uso, ya que no es necesario que lo esté sujetando durante el uso del depósito desinfectante.

Breve descripción de los dibujos

30 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La Figura 1 es un conjunto en perspectiva del depósito desinfectante, donde se ven el depósito (1), la tapa (2), el tapón (3) y el adhesivo (4).

- 5 La Figura 2 es un conjunto en perspectiva del depósito desinfectante, donde se ven el depósito (1), la tapa (2), el tapón (3) y la parte flexible (3.1) del tapón (3)

Exposición detallada de un modo de realización de la invención.

- 10 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente aunque no limitativa de la invención propuesta, la cual consiste en un depósito desinfectante. Tal y como se aprecia en las figuras, el depósito (1) cuenta con una tapa (2) alojada en su extremo mediante un cierre estanco, y un tapón (3) unido al depósito (1) mediante un elemento
- 15 flexible (3.1). En la parte posterior el depósito (1), cuenta con un elemento adhesivo (4).

REIVINDICACIONES

1. Depósito desinfectante formado por un depósito (1) una tapa (2), un tapón (3) y un elemento adhesivo (4).
- 5 2. Depósito desinfectante según reivindicación 1, caracterizada porque el depósito (2), y el tapón (3), están unidos por un elemento flexible (3.1)

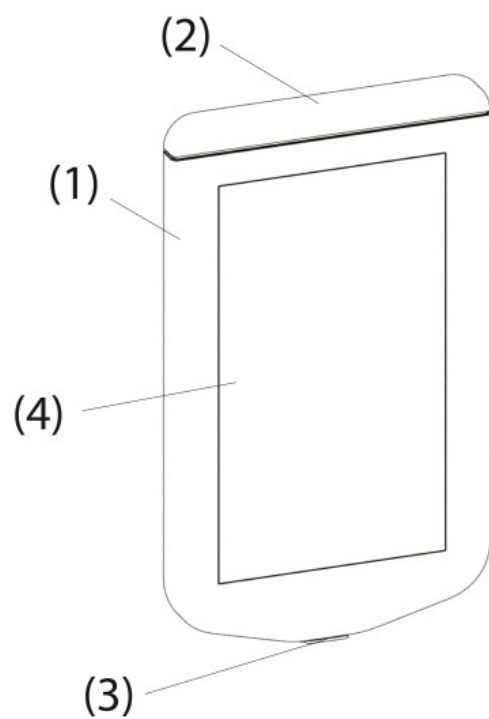


FIG. 1

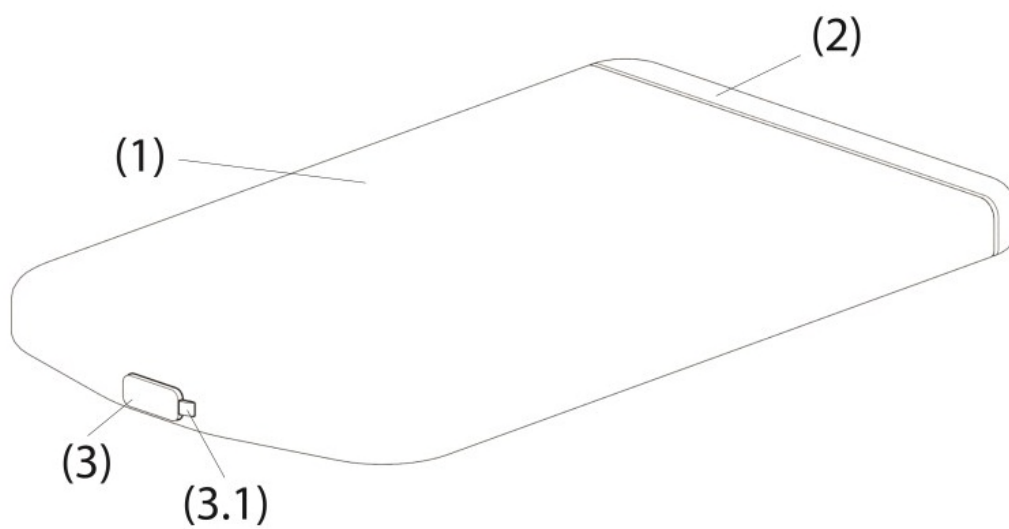


FIG. 2